I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001056

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2018

Cerrillos, 05 SET. 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2144/2018; el Ordinario N°503/751/2018 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/979/2018; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/797/2018 se modificó el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2018, sancionado por Decreto Exento N°202/1713/2017, el que contiene un error que debe subsanarse.

D E C R E T O:

1. Rectificase el punto 1.2. del Decreto Exento N°202/797/2018, que modificó el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2018, sancionado por Decreto Exento N°202/1713/2017, en el sentido de señalar que la profesional con 30 horas requerida para el Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, es "**Asistente Social".**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Administración de Educación Municipal
Dpto. Recursos Humanos DAEM
Remuneraciones D.A.E.M.
Establecimientos Educacionales
Página Web.